

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46 OURENSE

Edicto.

Don Benigno Estévez Jácome, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense (Mercantil),

Hago saber: En la Sección I, concurso voluntario abreviado n.º 916/19, se ha dictado el 20 de diciembre de 2019, auto de aclaración del auto de declaración de concurso del deudor, Consorcio Gallego de Telecomunicaciones, S.L., en el sentido de corregir el CIF de la deudora, siendo el número correcto B-32246241.

Ourense, 23 de diciembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Benigno Estévez Jácome.

ID: A190073857-1